

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 11
			Aprobación: 08/06/2023

Medellín, 26/09/2023



Cuenta de cobro No: 005

Contrato No: 454 de 2023

Contratista: Yansely Guzmán Barrera

Cédula / NIT No: 1.214.741.779

Objeto: Prestación de servicios como monitor tecnológico para la promoción del programa “Por su salud muévase pues” en el Departamento de Antioquia.

CDP No: 599 del 20 de abril de 2023

RCP No: 3664 del 02 de mayo de 2023

Fecha de inicio del contrato: 03 de mayo de 2023

Fecha de terminación del contrato: 30 de noviembre de 2023

Valor Total del Compromiso: \$ 21.112.000

Valor a pagar: \$ 3.016.000

Periodo: Septiembre

No. de entregas o desembolsos/Total: 5/7

Obligaciones y/o productos recibidos:

(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
<i>Evento/Producto/Obligación/Actividad</i>	<i>Escribir el Valor que se va a pagar desagregado por obligación</i>

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicios- Honorarios/Gastos de desplazamiento)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
3664 del 2 de mayo	3.43.4301.45.0-101024.2.3.2.02.02.009.20.	Honorarios	\$ 3.016.000



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 11
			Aprobación: 08/06/2023

de 2023			
---------	--	--	--

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Monica Arenas

MONICA MARIA ARENAS SOSA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co